

INFORME N° 007-2024-DREP-UGELEC-DIEI/1622/CH.

A: Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao

De: Mimia gladys Atencio layme
Docente de la Institución Educativa Inicial N.º 1622 de chingani.

Asunto: Elevo informe SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO.

FECHA: llave, 14 de junio del 2024.

Ref. **Oficio múltiple N° 005-2024/PNAEQW-EL COLLAO/SS.**

De nuestra mayor consideración con todo respeto hago el informe referente Sobre los acuerdos servicios alimentarios de Qaliwarma , doy a conocer como docente de la I.E.I. N° 1622 de chingana no cuenta con un ambiente definido a la cocina , y es por eso los padres de familia tomaron el acuerdo preparar en sus domicilios el desayuno escolar todo los días para el bienestar de sus menores hijos.

Es cuanto puedo informar a su autoridad en honor a la verdad en referencia al requerimiento solicitado por su despacho. Dios lo guarde a Ud.

Atentamente;



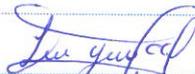
MIMIA GLADYS ATENCIO LAYME
DNI N° 01864426

Acta DE ACUERDO SOBRE SERVICIO Alimentario.

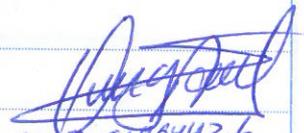
En la Institución Educativa Inicial N° 1622 Chingani, del distrito de Ilave, provincia el Collao, Depart. Arequipa Puno. a los doce y media del día martes once de mayo del año dosmil veinte cuatro, Se reúnen la Directora, miembros de la comunidad SAEPodrus de familia bajo el liderazgo de la Directora, Prot. Minia Gladys Atencia Loyne. Con el objetivo de poder definir, Sobre el servicio alimentario Oaliworna, que debido a que la I.E.I. Chingani no cuenta con un ambiente definido a la cocina, Se acuerda que cada madre de familia traerá preparado el desayuno escolar. debido a que por el momento no contamos con local propio de la Institución ni con servicios de agua ni pozo.

No habiendo mas punto que tratar, se cierra el acta siendo a horas una y media de la tarde firman todo los presentes.


46770288


43828085


45832169


D.N.S. 01864426
Directora (C.)


48212032


48245475


44257965


45763941